



Colaboratorio
Universitario
del Sur

ACERCA DE LA REVISTA *UCRONÍAS*

SECCIONES

Artículos de temática libre. Son artículos de investigación, con una extensión máxima de 10.000 palabras, que presentan resultados o especulaciones novedosas en un campo temático afín a la propuesta de la revista. Idealmente, su estructura debería incluir las siguientes partes: introducción, metodología, resultados, discusión o conclusiones y bibliografía.

Artículos para el dossier temático. Cada número de la revista cuenta con un dossier que trata un tema definido de antemano por las autoridades de la revista, coordinado por uno o más especialistas en el tema propuesto. Los artículos que integran esta sección pueden tener una extensión máxima de 10.000 palabras y su estructura debería, idealmente, incluir las siguientes partes: introducción, metodología, resultados, discusión o conclusiones y bibliografía.

Reseñas. Presenta escritos breves, de no más de 1.500 palabras, que aportan una visión panorámica y, eventualmente, una evaluación o crítica constructiva, que puede ser positiva o negativa, de obras bibliográficas de reciente aparición vinculadas a la temática de la revista.

POLÍTICA DE REVISIÓN

Todos los trabajos recibidos son evaluados preliminarmente por el Consejo Editorial de la revista, con la eventual colaboración del Comité Académico, de acuerdo con su pertinencia y calidad, así como el cumplimiento de los requisitos formales estipulados para cada sección. Además, los trabajos para las secciones Artículos de temática libre, Avances de investigación y Dossier temático son enviados a dos evaluadores externos para una revisión doble ciego (es decir que el evaluador no puede conocer a quién está evaluando, ni el evaluado puede saber quiénes dictaminaron sobre la calidad de su artículo). Los criterios que se solicita observar a los evaluadores son: originalidad; actualidad y novedad; relevancia; calidad metodológica; presentación (correcta redacción y estilo); y organización (coherencia lógica y presentación material). Los evaluadores son seleccionados entre los expertos en la temática específica del trabajo a evaluar.

DERECHOS DE AUTOR

La aceptación de colaboraciones por parte de la revista implica la cesión no exclusiva de los derechos patrimoniales de los autores a favor del editor, quien permite la reutilización, luego de su edición, bajo *Licencia Creative Commons*

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).

La cesión de derechos no exclusivos implica también la autorización por parte de los autores para que el trabajo sea alojado en los repositorios documentales y de datos de las instituciones que editan la revista y difundido a través de las bases de datos que los editores consideren apropiadas para su indexación, con miras a incrementar la visibilidad de la revista y sus autores.

NORMAS PARA LOS/AS AUTORES/AS

Los/as autores/as deben enviar sus originales indicando a qué sección estarían destinados. Todos los artículos deberán ser acompañados de un resumen en su idioma original y otro en inglés, de hasta 150 palabras, y de un máximo de cinco palabras clave, también en los dos idiomas. Se aceptarán trabajos de hasta cuatro autores/as.

Debe consignarse nombres y apellidos completos, filiación institucional, país y contacto de correo electrónico institucional del/los/la/as autor/es/a/as mediante asterisco/s al pie de la primera página. La misma metodología deberá emplearse para toda aclaración relativa al trabajo.

El formato debe ser: letra Times New Roman 12, interlineado 1,5, hoja A4 (21 x 29.7), con márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho en 3 cm. Las notas irán con numeración consecutiva al pie de página, en cuerpo 11 y con interlineado sencillo.

No se debe dejar espacio antes de coma, dos puntos, punto y punto y coma. Tampoco se dejará espacio entre los paréntesis, los guiones o comillas y el texto encerrado en ellos. El número de nota se consignará después del signo de puntuación.

Las citas deberán seguir el formato de las normas APA (American Psychological Association): el apellido del autor y el año, y el número de página luego de dos puntos para los casos de citas textuales. Por ejemplo:

- Varios países latinoamericanos son casos de democracia delegativa (O'Donnell, 1997).
- “El presidente es considerado la encarnación de la nación y el principal definidor y guardián de sus intereses” (O'Donnell, 1997: 293).

Al final del artículo deberá consignarse las referencias bibliográficas de las fuentes consultadas y citadas en el trabajo. Las mismas deben observar el siguiente formato:

En el caso de libros:

Apellido del autor, Iniciales del nombre. (Año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial.

Por ejemplo: Hobsbawn, E. (1991). *Gente poco corriente*. Barcelona: Crítica.

En el caso de capítulos de libros:

Apellido del autor, Iniciales del nombre. (Año). Título del capítulo. En Iniciales del nombre y apellidos del autor del libro, *Título del libro* (pp. XX-XX). Ciudad: Editorial.

Por ejemplo: Briz, A. y Pons, S. (2010). Unidades, marcadores discursivos y posición. En Ó. Loureda y E. Acín (ed.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy* (pp. 327-358). Madrid: Arco Libros.

En el caso de artículos:

Apellido del autor, Iniciales del nombre. (Año). Título del artículo. *Título de la revista, volumen*(número), XX-XX.

Por ejemplo: Papalini, V. (2010). Libros de autoayuda. Biblioterapia para la felicidad. *Athenea Digital*, 1(19), 147-169.

Siempre que fuera posible, se deben añadir direcciones *web* para las referencias bibliográficas con la frase: “Disponible en: www.xxx (visitado el 15/08/2013)”.

Las ilustraciones, figuras y tablas realizadas en otros programas deben ser enviadas en archivos aparte, señalando claramente el sitio que les corresponde dentro del texto.